



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	2019-00301
Asunto	Accede a lo solicitado

En atención a la petición que antecede, se le informa a la parte actora que se le remitió al correo electrónico de notificaciones judiciales de la abogada de la parte actora, el oficio dirigido a la EPS SURA para su respectivo diligenciamiento y el expediente judicial para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41f6dc356ac353291561824e61f26068f8e33c81db93f624d1b3f5e19cab
5aaa

Documento generado en 26/01/2021 02:44:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>